

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COALIV S.A. COMPAÑIA EL ALIVIO, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 10 días del mes de Abril del 2017, a las diez horas (10h00), se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía **COALIV S.A. COMPAÑIA EL ALIVIO** quienes representan **DIEZ MIL** acciones (10000) ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. La presente Junta cuenta **ORELLANA MENDEZ ROMAN ENIN**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (9998)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **2) BLAUM BAQUEDANO GENESIS** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **DOS (2)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

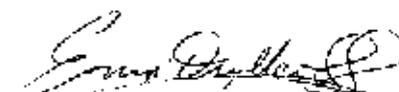
Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 10000)**. Se designa entre los presentes al señor **ORELLANA MENDEZ ROMAN ENIN**, actual Gerente General, para que actúe como Secretario de la Junta y al señor **ARTURO MENDOZA CONTRERAS**.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar:

**PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe del Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. El Comisario de la compañía Priscilla Mendoza dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Gerente y Secretario, con lo que siendo las once horas (11h00) la Gerencia declara concluida la sesión.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 10 de Abril del 2017.

  
**ORELLANA MENDEZ ROMAN ENIN**  
Gerente General

  
**ARTURO MENDOZA CONTRERAS.**  
Secretario